

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN



Control Interno

COMISIÓN ESTATAL DE LA VIVIENDA
(CEV)

DICIEMBRE 2024

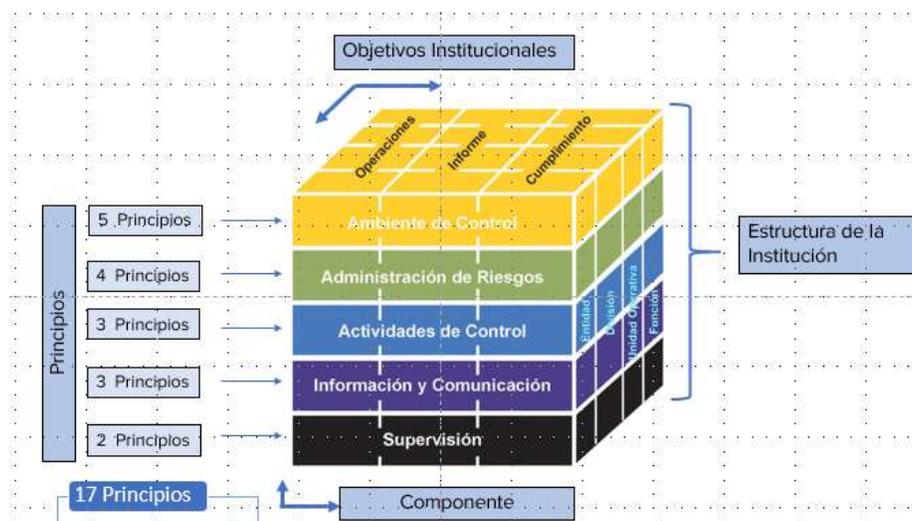
CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	4
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	6
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS.....	11
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	15
VI.	RECOMENDACIONES.....	16
VII.	CONCLUSIÓN.....	17

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por **la Comisión Estatal de la Vivienda (CEV)**, para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación de Control Interno.

El proceso de autoevaluación, permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los **cinco componentes** (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los **17 principios** que establece el **Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI)**.



Los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en la **Comisión Estatal de la Vivienda (CEV)**, se realizó el día **22 de noviembre de 2024** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **37 Servidores** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al 100 % de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	6	6
Operativo	30	30

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- ❖ Ambiente de Control
- ❖ Administración de Riesgos
- ❖ Actividades de Control
- ❖ Información y Comunicación
- ❖ Supervisión

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión informativa el 28 de octubre 2024, con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Así mismo, la **Unidad Especializada de Control Interno(UECI)**, realizó la difusión del proceso de Autoevaluación de Control Interno al personal de en la **Comisión Estatal de la Vivienda (CEV)**, explicando la Plataforma electrónica del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), y entregando las claves de acceso, asignadas por nivel de responsabilidad.

Durante la sesión, se hizo hincapié a que éste es un proceso anónimo, que permite obtener información para la mejora continua institucional.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de la **Comisión Estatal de la Vivienda (CEV)**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.

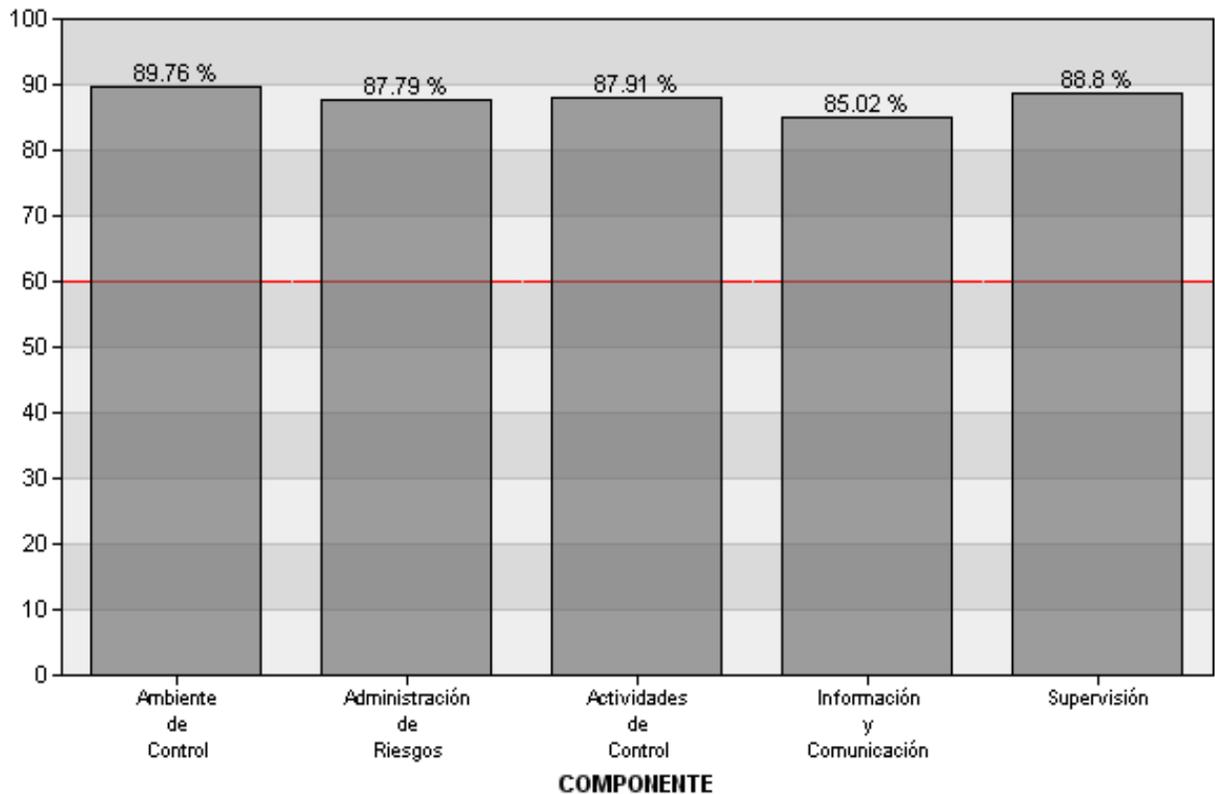
El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en **la Comisión Estatal de la Vivienda (CEV)**, corresponden a las autoevaluaciones de **37 servidores públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	89.76 %	Muy Buena
Administración de Riesgos	87.79 %	Muy Buena
Actividades de Control	87.91 %	Muy Buena
Información y Comunicación	85.02 %	Muy Buena
Supervisión	88.8 %	Muy Buena
TOTAL	87.86 %	Muy Buena

La calificación global de **la Comisión Estatal de la Vivienda (CEV)**, se valoró con **87.86%** calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras



Aspectos destacables:

- El componente **Ambiente de Control** (Más Alto) fue calificado como "Muy Buena" y representa el **89.76 %** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Información y Comunicación** (Más Bajo) fue calificado como "Muy Buena" y representa el **85.02 %**

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.

Actividades de Control. Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.

- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.

- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación, se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **78-48 % - 93.47 %**

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	89.76 %	Muy Buena
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	89.89 %	Muy Buena
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	92.0 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	93.47 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	89.44 %	Muy Buena
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	84.0 %	Muy Buena
Administración de riesgos	87.79 %	Muy Buena
6 Definir objetivos	88.65 %	Muy Buena
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	87.06 %	Muy Buena
8 Considerar el riesgo de corrupción	86.95 %	Muy Buena
9 Identificar, analizar y responder al cambio	88.49 %	Muy Buena
Actividades de control	85.02 %	Muy Buena
10 Diseñar actividades de control	86.67 %	Muy Buena
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	88.38 %	Muy Buena
12 Implementar actividades de control	80.0 %	Muy Buena
Información y comunicación	84.52 %	Muy Buena
13 Usar información de calidad	82.14 %	Muy Buena
14 Comunicar internamente	78.48 %	Aceptable
15 Comunicar externamente	92.94 %	Excelente
Supervisión	88.8 %	Muy Buena
16 Realizar actividades de supervisión	87.59 %	Muy Buena
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	90.0 %	Excelente
Total	87.86 %	Muy Buena

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura de **la Comisión Estatal de la Vivienda (CEV)**, existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

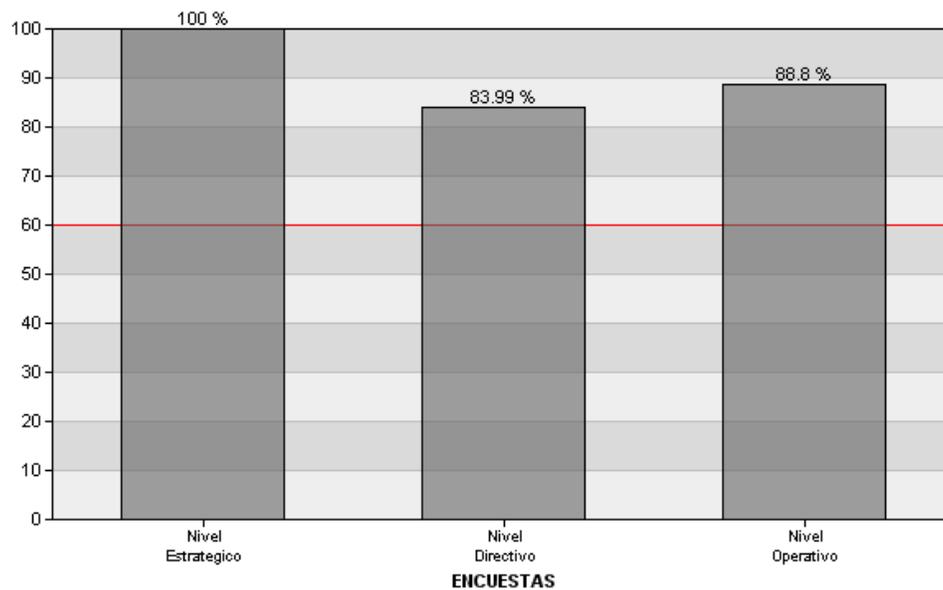
Además de contar con la:

- **Unidad Especializada de Control Interno (UECI)**, designada por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y;
- **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**, integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Y otras unidades especializadas como:

- **Comité de Ética (CE)**, impulsado para coordinar al interior de la institución, acciones encaminadas a fortalecer la ética pública, correspondiendo a la confianza ciudadana, Este está integrado por el presidente (Coordinador(a) Administrativo(a), un Secretario (a) Técnico(a), un representante electo de cada área, Asesores (OIC y Jurídico) y en su caso un representante ciudadano.
- **Demás unidades de especializadas y comités** que la Institución determine necesarios

El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL ESTRATEGICO" con el 100%, mientras que la calificación menor correspondió al nivel "NIVEL DIRECTIVO" con el 83.99 %.



IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Elementos del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

AMBIENTE DE CONTROL

- Continuar con el seguimiento
- Continuar con los recordatorios visuales
- Continuar en apego a los requerimientos de los perfiles de los puestos
- Seguimiento a las observaciones derivadas de las reuniones COCODI

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Continuar con el seguimiento de la Matriz de riesgos
- Continuar en apego al Código de ética
- Seguimiento al código de ética de la CEV

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Continuar en apego a la matriz de riesgos
- Optimizar este punto dentro de la matriz

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Continuar con las líneas de reporte establecidas

SUPERVISIÓN

- Buscar la forma de establecer evidencias en este punto
- Continuar con los procedimientos del COCODI

B. NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Sin propuesta o comentario.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Difundir los objetivos alineados a la CEV

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Mantenerlos actualizados los MP

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Difusión de Programas e Indicadores

SUPERVISIÓN

- Continuar con los procedimientos del COCODI

C. NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Balancear las responsabilidades
- Base de datos actualizada
- Capacitación
- Capacitación y más incentivos para el personal
- Constante comunicación
- Constante oficios informativos de avances o pendientes por resolver
- Dejar evidencia documental
- Difusión y campañas didácticas e interactivas/ recursos humanos y coordinadores de enlace de cada municipio
- Evaluaciones periódicas
- Evidencia física en las oficinas de cev
- Evidencias fotográficas de trabajo en territorio
- Indicar a su gente su nivel de desempeño en la institución
- Las acciones se hacen de acuerdo a manuales de procedimientos
- Manuales
- Mas capacitaciones en cuanto al sistema ya que constantemente se actualizan
- Más cursos
- Mayor capacitación
- Módulos de atención a ciudadana
- Módulos de atención y orientación ciudadana
- Programas de apoyo a las colonias
- Programas de módulos para atención y orientación
- Que cada directivo se responsabilice de las actividades de sus áreas y su personal
- Respuesta inmediata para la resolución de problemas
- Se analizan siempre nuevas propuestas
- Se cuenta con la documentación física en las oficinas de la comisión estatal de vivienda
- Se le da continuidad a lo establecido por el comité de ética
- Seguimiento al programa de capacitación del personal
- Seguir trabajando en armonía
- Seguir trabajando, haciendo sinergia
- Vehículos y equipo de oficina en buenas condiciones.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Apegarse a los lineamientos internos
- Apegarse al reglamento interno
- Comunicación constante
- Comunicarlos a todos los niveles y constantemente
- Dejar evidencia documental

- Difusión y campañas didácticas e interactivas/ recursos humanos y coordinadores de enlace de cada municipio/ todos los servidores públicos
- Evidencia física en las oficinas de la cev
- Hacerlas extensivas a todos y más seguido
- Identificar autenticidad de papelería y firmas
- Informar al personal de manera oportuna
- Informar e involucrar al personal
- Las acciones de mejoramientos deben de apegarse a lo establecido para así obtener buenos resultados
- Mantenimiento preventivo
- Mas apertura al dialogo sobre los programas y procedimientos de los mismos
- Mejorando
- Metas propuestas para cumplir en determinado tiempo
- Que todo el personal este enterado y que esté involucrado
- Retroalimentación interna
- Revisión de acatar las instrucciones dadas
- Se cuenta con la documentación física en las oficinas de la Comisión Estatal De Vivienda
- Siempre habrá un detalle que se tendrá que revisar para un posible cambio
- Supervisiones permanentes y auditorias
- Tenemos claro los temas que nos conciernen y turnamos a jurídico lo que puede ocasionar problema

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Agilidad en los trámites
- Comunicación
- Comunicación constante a dirección técnica
- Constante adecuación del personal
- Continuidad
- Difusión y campañas didácticas e interactivas/ recursos humanos y coordinadores de enlace de cada municipio y todos los servidores públicos
- Evidencia documental
- Evidencia física en las oficinas de la CEV
- Existe un departamento de mantenimiento
- Información oportuna en lo referente acciones o avances
- La comunicación
- Se cuenta con la documentación física en las oficinas de la Comisión Estatal De Vivienda
- Seguimiento
- Siempre hay información oportuna

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Comunicación

- Difusión y campañas didácticas e interactivas/ recursos humanos y coordinadores de enlace de cada municipio y todos los servidores públicos
- Evidencia documental
- Evidencia física en las oficinas de la CEV
- Información oportuna sobre proyectos
- Informar de manera oportuna al personal
- Que sea constante y completa
- Se cuenta con la documentación física en las oficinas de la comisión estatal de vivienda
- Se mantiene comunicación con dirección
- Sinergia con dirección

SUPERVISIÓN

- Ante las dudas se habla a dirección
- Comunicación
- Constante comunicación
- Darle seguimiento al plan de trabajo de control interno
- Difusión y campañas didácticas e interactivas/ recursos humanos y coordinadores de enlace de cada municipio y todos los servidores públicos
- Es adecuado el seguimiento
- Evidencia documental
- Evidencia física en las oficinas de la CEV
- Información oportuna de trámites realizados en oficinas de saltillo y que pertenecen a esta delegación.
- Mas manuales de operación
- Se cuenta con la documentación física en las oficinas de la Comisión Estatal De Vivienda

V. COMENTARIOS

A. NIVEL ESTRATEGICO

- No se tiene ninguna observación o comentario

B. NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Se sigue trabajando cada año del mano con los servidores públicos para que se den mejores resultados en materia de Control Interno e Integridad

C. NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Es muy bueno para así obtener un buen resultado
- Excelente
- Todo bien

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Que a todo el personal se le involucre en cada uno de los cambios a realizar
- Todo bien

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Todo bien

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Todo bien

SUPERVISIÓN

- Todo bien

VI. RECOMENDACIONES

El resultado obtenido se encuentra en el rango de calificación **“Muy Buena”**, sin embargo, resulta necesario analizar todas y cada una de las ponderaciones por componente y principios del Modelo, considerando lo siguiente:

- El compromiso de todo el personal en el control interno es fundamental, por lo que deben establecerse mecanismos para responsabilizar a cada servidor público en el cumplimiento de sus funciones y así contribuir al cumplimiento de los objetivos.
- Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.
- Asegurar que las políticas y procedimientos se implementen, para asegurar que se cuente con los controles necesarios y estos sean efectivos.

- Establecer mecanismos que aseguren la comunicación al interior de la institución, que se de a lo largo y ancho.
- Reforzar el seguimiento y continuidad de las acciones que derivan de todos los componentes y principios del Modelo de Control, para asegurar la mejora continua institucional.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.